

Acaip

LA ADMINISTRACIÓN, UGT, CC.OO. y CSI-CSIF, EXPULSAN A **Acaip DE LA MESA DE NEGOCIACIÓN**

En Madrid, a 14 de noviembre de 2008

Acaip

LA ADMINISTRACIÓN, UGT, CC.OO. y CSI-CSIF, EXPULSAN A **Acaip** DE LA MESA DE NEGOCIACIÓN

Estimados Compañer@s:

El pasado día 11 de noviembre, se constituyó, por segunda vez, la Mesa Delegada de Negociación de Instituciones Penitenciarias, ***pero esta vez sin la presencia de Acaip debido a que hemos sido expulsados de la misma.***

Como todos recordaréis, el pasado 7 de julio de 2.008 se constituyó la Mesa Delegada con nuestra presencia. En dicha reunión, los Sindicatos ELA y CIG se mostraron a favor mientras que UGT, CC.OO. y CSI-CSIF se mostraron en contra y se levantaron de la mesa como medida conjunta.

Desde esa fecha, estos tres Sindicatos paralizaron la negociación en nuestro ámbito, presionando ante el Ministerio de Administraciones Públicas para conseguir echarnos de las mesas de negociación. Es lamentable que este fuese su principal fin, en lugar de defender los intereses de los trabajadores, exigir el cumplimiento del Acuerdo firmado y negociar una mejora de nuestras condiciones de trabajo.

Forzaron la máquina para conseguir un Informe de Función Pública que avalase su tesis y provocara, de nuevo, la constitución de la Mesa, pero ***les era indiferente que, mientras tanto, se haya procedido a la aprobación de los***

ACAIP. APARTADO DE CORREOS 7227, 28080 MADRID. Tlf.: 915175152.

Fax: 915178392. E-mail: acaip-madrid@wanadoo.es

Acaip

Presupuestos Generales del Estado y en ellos no se recojan los Acuerdos firmados en nuestro ámbito, como el incremento de niveles para todos los funcionarios.

Han favorecido, con su actuación la postura de la Administración de dejar pasar el tiempo y no cumplir con sus obligaciones y, una vez conseguido el objetivo, la Administración se ha aprovechado de esta circunstancia para proceder a un recorte brutal de la segunda actividad, quitando del Anteproyecto la modalidad sin contenido funcional –es decir, la de no ir a trabajar perdiendo un 20% de los complementos-, de forma que nos quedamos como estábamos incumpliendo groseramente el Acuerdo firmado.

Ahora dirán que no sabían nada y que la culpable es la Administración. Y es verdad, la principal culpable es la Administración, pero ellos han permitido que la situación llegase a este punto por defender los intereses de sus organizaciones y no los vuestros, por lo que también tienen una importante responsabilidad en todo lo que está ocurriendo.

Además, durante la reunión del día 11 de noviembre, **la Administración propuso una fórmula para la participación de este Sindicato que textualmente** establecía lo siguiente¹:

“Que el resto de las Organizaciones Sindicales con representatividad significativa en el ámbito de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias que lo soliciten, puedan asistir como invitados a todas las reuniones de la Mesa Delegada y en calidad de integrantes de los Grupos de Trabajo de carácter técnico dependiente de aquella, que puedan crear en relación con las Comisiones Técnicas”.

1 Tal como consta en el comunicado de la reunión de CSI-CSIF que podéis ver en el siguiente enlace <http://www.csi-csif.net/prisiones/Article703.html>

Acaip

Y de nuevo UGT, CC.OO. y CSI-CSIF se negaron a asumirlo.

Muchos de vosotros habréis oído en los centros o leído en diferentes foros, como lo importante era constituir la mesa de acuerdo “con la legalidad” y que luego se buscarían fórmulas para favorecer nuestra participación. De nuevo falso, ya que lo único que les interesaba era nuestra expulsión de las Mesas.

Es indignante que hablen de legalidad cuando ignoran sistemáticamente, tanto los tres sindicatos como el MAP, las diferentes Sentencias que existen sobre esta materia, obligándonos de nuevo a acudir a los Tribunales; es vergonzoso que hablen de legalidad cuando entre los tres no alcanzan el 50% de los votos de los funcionarios penitenciarios; en definitiva, es denigrante que en nombre de la legalidad, no reconozcan la legitimidad democrática que otorgan las urnas, es decir, la decisión que vosotros expresáis libremente en cada proceso electoral, quizás porque no les importe mucho lo que pensáis en los centros.

Lo que desde **Acaip** no entendemos es esta obcecación con entender que somos su enemigo; nosotros sólo estamos en frente de la Administración para defender, en la medida de lo que podemos y sabemos, los intereses de todos los trabajadores.

Lo triste, lo cierto, es que han constituido de nuevo la Mesa de Negociación y no se ha creado ningún grupo de trabajo ni comisión técnica de los asuntos que verdaderamente interesan a todos los compañeros como son las noches, el

ACAIP. APARTADO DE CORREOS 7227, 28080 MADRID. Tlf.: 915175152.

Fax: 915178392. E-mail: acaip-madrid@wanadoo.es

Acaip

incremento de las relaciones de puestos de trabajo en los Centros y el pago de los niveles. En cambio, si se han creado las siguientes mesas, mediante acuerdo entre la Administración y los Sindicatos²:

FORMACIÓN.

ACCION SOCIAL

IGUALDAD

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

TEMPORALIDAD Y EMPLEO

RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA AGE

Y para rematar, los aspectos que inicialmente se van a negociar, porque le interesa a la Administración, son las RPT's de los CIS, la modificación del baremo del concurso de traslados (ojo a este tema que puede ser muy peligroso) y la creación del puesto de trabajo de Ayudante de Tratamiento.

¿Creéis que estos son los temas que realmente nos preocupan? ¿A que están jugando los Sindicatos? ¿Qué pasa con el resto del organigrama? ¿Por qué no se crea una mesa para que se cumpla lo que resta del Acuerdo del 2.005? ¿Por qué no se crea una mesa para negociar un nuevo Pacto? ¿Esta va a ser la dinámica de la nueva Mesa de Negociación?

Hombre, lo que es curioso es la creación de la Mesa de Responsabilidad Social de la AGE, que parece difícil de explicar. Por ello, lo mejor es acudir a la definición del contenido de esta Mesa en boca de uno de sus creadores, la FSP-UGT³. Os lo

² Tal como consta en la información de UGT en el siguiente enlace:

<http://foros.fspugt.info/viewtopic.php?t=860&sid=4b8b2843813a88693b80b1fca8ac9092>

³ Documento completo en el enlace

<http://www.fspugt.es/index.php/mod.noticias/mem.detalle/idnoticia.5941/idimagen./relcategoria.1029>

ACAIP. APARTADO DE CORREOS 7227, 28080 MADRID. Tlf.: 915175152.

Fax: 915178392. E-mail: acaip-madrid@wanadoo.es

Acaip

adjuntamos porque creemos que no tiene desperdicio por la trascendencia e importancia de los asuntos a tratar:

“UGT-FSP, se apunta la necesidad de definir el concepto de responsabilidad social aplicado a la Administración General del Estado, aclarando que debe de ir más allá de las normas internacionales para las empresas y que es un acto voluntario para superar lo establecido en las leyes, que ya es de obligado cumplimiento y por lo tanto no necesita de la adquisición de nuevos compromisos.

UGT-FSP propone, incorporar ética y valores sociales a las actuaciones de la AGE, independientemente de cumplir las normas que le son de aplicación, hacer un análisis de clima laboral en el conjunto de la AGE, elaboración de una memoria anual y efectuar un diagnóstico de la situación actual en materia de RS, estudiar la posibilidad de colaborar con el Consejo Estatal de Responsabilidad Social Empresarial, así como la petición del borrador del Real Decreto de desarrollo de la Ley 30/07 de Contratos del Sector Público.”

Ante la nueva situación existente en nuestro Sector, queremos dejaros claro la postura de **Acaip**:

- ✗ Se está preparando por parte de nuestra asesoría jurídica un escrito al Tribunal Superior de Justicia de Madrid, **en el que se insta a la ejecución de la Sentencia que permitía la presencia de Acaip en el Ambito Descentralizado de Negociación.** Esperamos que en los primeros días de la semana siguiente pueda estar presentada.
- ✗ **Vamos a exigir a la Administración que cumpla con el Acuerdo firmado y vamos a seguir defendiendo vuestros intereses en todos los ámbitos posibles.** De esta forma lo primero que se va a realizar es intentar solucionar el hachazo que se ha dado a la segunda actividad sin contenido funcional tanto con la Administración Penitenciaria como con los diferentes partidos políticos una vez el Proyecto de Ley se presente en el Parlamento.

ACAIP. APARTADO DE CORREOS 7227, 28080 MADRID. Tlf.: 915175152.

Fax: 915178392. E-mail: acaip-madrid@wanadoo.es

Acaip

- ✗ **Acaip** no va aceptar, bajo ningún concepto, una fórmula que permita nuestra presencia en las mesas sino supone el reconocimiento de nuestro derecho a negociar y a firmar Acuerdos. ***No vamos a estar presentes en unas negociaciones sobre las que no tengamos el derecho a decidir y servir de coartada tanto a la Administración como a los Sindicatos UGT, CC.OO. y CSI-CSIF,*** bendiciendo con nuestra presencia los desaguizados que puedan cometerse.
- ✗ **Seguiremos manteniendo todas las reuniones necesarias con la Administración Penitenciaria para solucionar los problemas existentes y presentar propuestas que permitan mejorar nuestras condiciones de trabajo,** y si es posible alcanzando acuerdos unilaterales con la Administración mediante Pactos de Eficacia Limitada tal como ocurrió en la época en que **Acaip** no estaba en las Mesas (de esta forma se firmó el Pacto de creación de Vigilancia V2 con un incremento de 12.500 pesetas mes para Vigilancia Uno en 1.996).
- ✗ **Se va a plantear tanto a la Administración Penitenciaria como al MAP que en siguiente proceso electoral se establezcan Juntas de Personal propias para los funcionarios penitenciarios,** tal como ocurre en la Agencia Tributaria. De esta forma, se solucionará de forma definitiva este problema con una actuación plenamente democrática, es decir, que seáis vosotros los que, directamente, determinéis que Sindicatos pueden estar presentes en nuestras mesas de negociación, sin que se utilice el cómputo de otros colectivos para esta finalidad. Veremos en este momento el calado democrático de UGT, CC.OO y CSI-CSIF.

Sin otro particular quedamos a vuestra disposición en Madrid a 14 de noviembre de 2008.

ACAIP. APARTADO DE CORREOS 7227, 28080 MADRID. Tlf.: 915175152.
Fax: 915178392. E-mail: acaip-madrid@wanadoo.es
